

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA;  
COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS;  
MEDIOS DE COMUNICACIÓN  
PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA:**

Subo a esta máxima Tribuna a razonar mi voto a favor de la **LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE MICHOACÁN DE OCAMPO**, el Grupo Parlamentario del PRD, estamos satisfechos con la decisión que se ha tomado con este paquete de leyes anticorrupción que sin dudar lo hacen falta en nuestro Estado, son pasos firmes que como legislatura compartimos para ayudar a terminar con los actos de corrupción e impunidad de los servidores públicos. Es importante difundir en la sociedad que son medidas que atenderán las exigencias que requieren el Estado y los ciudadanos de construir una cultura de la legalidad.

El sistema Estatal Anticorrupción que se va a implementar en el Estado de Michoacán, dentro de sus aspectos fundamentales se destaca: la creación de un Comité Coordinador, El Comité de Participación Ciudadana, se fortalece las facultades de fiscalización de la Auditoría Superior de Michoacán, se fortalece al Tribunal de Justicia Administrativa para imponer sanciones a servidores públicos y particulares que incurran en actos de corrupción.

Con estas leyes anticorrupción que hoy se van a probar, se empodera a la sociedad, para que exija al gobierno la transparencia del dinero público, así como que se castigue a los funcionarios públicos y particulares relacionados con actos de corrupción, no nos es ajeno la percepción negativa de los ciudadanos hacia las autoridades por lo que es necesario seguir trabajando en los marcos jurídicos para combatir la impunidad en el servicio público por lo que también se reformó el Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo, para combatir con mayor eficacia los delitos de: abuso de autoridad, desaparición forzada de personas, coalición de servidores públicos, uso ilícito de atribuciones y facultades, intimidación, ejercicio abusivo de funciones, negación del servicio público, tráfico de influencias, cohecho, peculado, concusión,

enriquecimiento ilícito, entre otros. Así como la creación de la Fiscalía Especializada en materia de delitos relacionados con hechos de corrupción.

De acuerdo con Transparencia Mexicana, en el año 2014 México se ubicó en el lugar 103 de 175 países con una puntuación de 35/100. En América Latina, México se encuentra por debajo de sus principales socios y competidores económicos: 82 posiciones por debajo de Chile, 34 lugares por debajo de Brasil. México se ubica en la última posición (34/34) entre los países que integran la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico), además señalan que existe **una amplia brecha entre México y las principales economías con las que comercia y compete caracteriza a México**, que sigue siendo el país con la puntuación más baja entre los países de la OCDE que agrupa a las economías más desarrolladas del mundo<sup>1</sup>.

De todos es conocido de los procesos que enfrentan ex gobernadores relacionados con actos de corrupción entre los cuales destacan: **Javier Duarte, ex gobernador de Veracruz, acusado de asociación delictuosa, peculado y lavado de dinero, Tomás Yarrington, ex gobernador del Estado de Tamaulipas acusado de delincuencia organizada, y a su vez su sucesor en el cargo, Eugenio Hernández Flores, también fue acusado de lavado de dinero, y actualmente afronta un proceso penal en una corte federal estadounidense, el exgobernador de Chihuahua César Duarte, cuenta a su vez con una orden de localización y detención de Interpol y es acusado de malversación de fondos públicos, Rodrigo Medina exgobernador de Nuevo León, libra también una batalla legal, y es acusado por el actual gobierno estatal de robo al erario y daño al patrimonio por unos 168 millones de dólares. Roberto Borge ex gobernador de Quintana Roo, ha sido denunciado por el actual Gobierno estatal ante la Fiscalía por la presunta venta irregular de terrenos del Estado a sus familiares y colaboradores, Andrés Granier, ex gobernador del estado de Tabasco, fue arrestado**

---

<sup>1</sup> México, sin avances significativos en el Índice de la Percepción de la Corrupción, recuperado el 1 junio de 2017 a las 11:39 horas de: <http://www.tm.org.mx/ipc2014/>

por el delito de fraude fiscal, **Jorge Herrera Calderón**, exgobernador de Durango, también enfrenta una investigación judicial en su contra<sup>2</sup>.

Sin lugar a dudas estos datos nos reflejan la situación en que se encuentra nuestro país, y solo un verdadero cambio y voluntad política, buenas estrategias de combate a la corrupción nuestro país y por ende el Estado podrán salir del estancamiento en el que se encuentra.

**Es cuanto señor Presidente  
Por su atención muchas gracias**

---

<sup>2</sup> Ex gobernadores perseguidos por la justicia, reflejo de la corrupción, recuperado el 1 de junio de 2017 a las 12:12 horas de: <http://www.24-horas.mx/ex-gobernadores-perseguidos-por-la-justicia-reflejo-de-la-corrupcion/>